REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO
ALOKABIDE
RESPONSABLE DE TRATAMIENTO. PARQUE PROPIO DE VIVIENDA, BIZIGUNE Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

alokabide

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO. ALOKABIDE SA
RESPONSABLE DE TRATAMIENTO. PARQUE PROPIO DE VIVIENDA, BIZIGUNE Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	FINALIDAD	CATEGORÍAS DE DATOS		LEGITIMACIÓN	ORIGEN	COLECTIVOS	CESIONES DE DATOS - ORGANIZACIONES O PERSONAS DISTINTAS DE LA DEL	CESIONES DE DATOS - LEGITIMACIÓN	TRANSFERENCIA INTERNACIONAL	ENCARGADAS DE TRATAMIENTO	CONSERVACIÓN	EJERCICIO DE DERECHOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	MEDIDAS DE SEGURIDAD
1	**ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO Y ACTUACIONES PREPARATORIAS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Notificación de la adjudicación de la vivienda en régimen de arrendamiento de vivienda del parque propio de Alokabide y aceptación de la persona. Solicitud de documentación preparatoria del contrato e información adicional sobre las adjudicaciones así como renuncias a las adjudicaciones Notificación de la aceptación al Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco (Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda) y, en su caso, de la renuncia para la exclusión en Etxebide del listado de personas interesadas. Adjudicaciones extraordinarias por diversas circunstancias personales determinantes de urgencia	**DATOS ORDINARIOS** Datos provenientes de Etxebide de las personas adjudicatarias Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Teléfono de contacto Número de expediente Datos de la notificación a las personas adjudicatarias Nombre y apellidos Dirección previa a la adjudicación Dirección de la vivienda adjudicada Importe de la renta a pagar Documentación preparatoria del contrato de arrendamiento: Datos de identificación: Documento oficial de identidad, libro de familia, convenio regulador y sentencia judicial en caso de divorcio, certificado de ser perceptor de prestación complementaria de vivienda. En caso se matrimonio fotocopia del libro de familia y si no fe de vida y estado. Documentos anexos: Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA, declaración responsable de las personas que forman parte de la unidad convivencial de las personas adjudicatarias En caso de renuncia a la adjudicación: Nombre y apellidos, número de expediente de Etxebide (Gobierno Vasco), documento oficial de identidad y nombre y apellidos así como identificador de las demás personas titulares que aparecen en el expediente, datos de la vivienda adjudicada (número de expediente, municipio, régimen de acceso y dirección) y motivo de la renuncia (relacionadas con la persona adjudicataria: cambios en la unidad convivencial o traslado a otra ciudad, relacionados con la vivienda adjudicada: tamaño de la vivienda o localización de la vivienda, u otros motivos: haber sido persona adjudicataria en otro procedimiento o no estar interesado en el alquiler de la vivienda)	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Salud	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Dato. Ejecución de actuaciones pre- contractuales: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos y sucesivas modificaciones de la misma. Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre. Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Real Decreto-Ley 7/2019 de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler. Decreto 466/2013, de 23 de diciembre por el que se regula el programa de vivienda vacía Bizigune. Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo. Orden de 15 de octubre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, del registro de solicitantes de vivienda y de los procedimientos para la adjudicación de Viviendas de Protección Oficial y Alojamientos Dotacionales de Régimen Autonómico	Etxebide (Gobierno Vasco) Personas adjudicatarias	Personas adjudicatarias Personas miembros de la unidad convivencial	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público: artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de datos	Empresas adjudicatarias para el envío de notificaciones. Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática)	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpdas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
2	**FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN DEL ARRENDAMIENTO**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Formalización del contrato de arrendamiento con las personas adjudicatarias de la vivienda y su posterior desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual. Gestión del contrato de seguro la vivienda adjudicada. Gestión del alta y baja en los suministros de agua, gas y electricidad. Gestión de comunidades de vivienda y sus impagos Gestión del mantenimiento de las viviendas y ejecución de obras relativas a la modificación, mejora y reforma de la vivienda adjudicada. Gestión de reclamaciones por desperfectos detectados tras el abandono de la vivienda arrendada. Gestión de impago de alquileres,consumos, suministros u otras obligaciones derivadas del contrato y sus reclamaciones o repercusiones por impagos. Monitorización/sensorización en la vivienda la temperatura, humedad relativa, Co2 y consumos, eléctrico y de agua, con finalidad estadística para el análisis del rango de eficiencia energética del edificio en consumo y emisiones Realizar encuestas de satisfacción Como manifestación de la función social de la vivienda pública Alokabide desarrollará el acompañamiento social a las personas adjudicatarias, que consistirá en el acompañamiento en la gestión integral socioeducativa de las personas inquilinas del parque de viviendas protegidas en alquiler la adjudicación del alquiler directa en situaciones de especial vulnerabilidad, la intervención en comunidades de personas propietarias como labor de mediación para fomentar la convivencia, la gestión en procesos judiciales en desahucios y mediación obligatoria previa al proceso de desahucio, formalización del contrato en situaciones de especial vulnerabilidad, así como la coordinación con servicios sociales municipales para la aplicación de medidas preventivas o paliativas, asistencia social para la que es necesaria la participación voluntaria de la persona, y cualesquiera otras actuaciones de carácter/asistencia social ejercitada al cumplimiento de obligaciones ejercitadas a la	**DATOS ORDINARIOS** Para el caso de adjudicación de vivienda Datos de identificación de la persona adjudicataria Documento oficial de identidad Convenio regulador junto a la sentencia judicial que justifique en caso de separación o divorcio la custodia de hijos o hijas menores de edad Libro de familia donde conste el matrimonio, certificado de matrimonio y certificado de inscripción en el registro de parejas de hecho. Certificado de empadronamiento Datos de la vivienda adjudicada Si tiene obligación de declarar IRPF: Declaración de renta, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de Lanbide. Si no hay obligación de declarar IRPF: certificación de la Hacienda Foral justificativa, certificado de vida laboral expedido por la TGSS, certificado de rendimientos del trabajo personal, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de prestaciones y/o subsidio de desempleo. En caso de personal empleado de hogar: certificado de ingresos del último ejercicio fiscal cerrado de todos los hogares donde se haya trabajado. Certificado de Lanbide de ingresos del último ejercicio fiscal cerrado por la prestación complementaria de vivienda.	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Interés público esencial: artículo 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Ejercicio o la defensa de reclamaciones: artículo 9.2.f) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos y sucesivas modificaciones de la misma Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo y Decretos reguladores de programas de vivienda vacía y fomento de la incorporación de viviendas al mercado del arrendamiento.	Personas interesadas	personas adjudicatarias Personas miembros de la unidad convivencial	Los datos personales recabados y/o generados podrán ser comunicados a terceros en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual y ejecución de políticas públicas en materia de vivienda	Artículos 6.1.c), 6.1.b), 6.1.e), 9.2.g) y 9.2.f) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas prestadoras de servicios para ALOKABIDE vinculados a la gestión de las viviendas: - Aseguradoras - Servicio de administración de fincas - Servicio de mantenimiento, reparaciones y reformas - Servicios de electricidad, gas, agua - Servicios de monitorización y sensorización de edificios - Cualesquiera otros encargos requeridos por la ejecución y desarrollo del arrendamiento	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpdas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
3	**CAMBIO DE TITULARIDAD EN EL ARRENDAMIENTO**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Gestión de los cambios de titularidad en el contrato de arrendamiento con motivo de la incorporación de otras personas titulares por causa de matrimonio o pareja de hecho Gestión de la solicitud de baja voluntaria del contrato de arrendamiento por parte de la persona arrendataria Gestión la solicitud de subrogación o sustitución en caso de fallecimiento de la persona titular de la vivienda o arrendataria.	**DATOS ORDINARIOS** De la persona solicitante y arrendatarias: Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Motivo de la solicitud: divorcio, matrimonio/inscripción en el registro de parejas de hecho u otros motivos a explicitar. Documentación económica: Si tiene obligación de declarar IRPF: Declaración de renta, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de Lanbide. Si no hay obligación de declarar IRPF: certificación de la Hacienda Foral justificativa, certificado de vida laboral expedido por la TGSS, certificado de rendimientos del trabajo personal, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de prestaciones y/o subsidio de desempleo. En caso de personal empleado de hogar: certificado de ingresos del último ejercicio fiscal cerrado de todos los hogares donde se haya trabajado. Certificado de Lanbide de ingresos del último ejercicio fiscal derrado por la prestación complementaria de vivienda. En caso de divorcio o separación: documento judicial que atribuya el uso y disfrute de la vivienda a una de las personas cónyuges En caso de fallecimiento de la persona titular del contrato: certificado de defunción, libro de familia o inscripción en el registro de parejas de hecho, fe de vida, certificado de empadronamiento En caso de matrimonio o inscripción en el registro de parejas de hecho: libro de familia donde conste, certificado de matrimonio o certificado de inscripción en el registro de parejas de hecho.	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejecución de políticas públicas en materia de viviendas: artículo 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Normativa reguladora: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre. Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo.	Personas interesadas	Personas titulares o arrendatarias	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público esencial artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática)	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpdas	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
4	**REUBICACIONES**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Gestión del proceso iniciado con la solicitud de reubicación de vivienda por razón de superficie de la vivienda adjudicada , por motivos sociales, por cuestiones técnicas o por recuperación de la vivienda por la persona propietaria	**DATOS ORDINARIOS** Nombre, apellidos y documento oficial de identidad de las personas titulares del contrato de arrendamiento Dirección postal Teléfono Código de vivienda Fecha de fin de contrato Importe pendiente de impago Requisitos de acceso a la vivienda e ingresos máximos y mínimos Informe de Alokaide relativo al buen uso y conservación de la vivienda Informe de validación favorable del área social en caso de solicitud basada en necesidades específicas Fotocopia del libro de familia Certificado de empadronamiento Motivo de la solicitud de reubicación: cambio de unidad convivencial, inhabitabilidad de la vivienda y necesidades específicas	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Salud	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre.	Personas interesadas	Personas arrendatarias solicitantes Personas miembros de la unidad convivencial	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público esencial artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática)	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpdas	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
5	**MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Mantenimiento de viviendas y ejecución de obras relativas a la modificación, mejora, reforma de la vivienda arrendada como consecuencia de la solitud de la persona o de oficio por la entidad. Atención y resolución de las reclamaciones por desperfectos en la vivienda arrendada	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos de todas las personas titulares, dirección, teléfono de contacto. Datos identificativos de la persona comunicante de la incidencia. Acta de la inspección e informes técnicos, incluyendo incidencias acaecidas durante la inspección que puedan afectar a la seguridad del personal técnico.	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejecución de políticas públicas en materia de viviendas: artículo 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre.	Personas interesadas Personas comunicantes de la incidencia Alokabide.	Personas arrendatarias Personal técnico de la entidad propio o ajeno	A compañías aseguradoras. Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público esencial artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas de mantenimiento y ejecución de obras Corredurías de seguros	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpdas	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

6	**GESTIÓN DE COMUNIDADES**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos	Gestión de comunidades de viviendas de las que es propietaria Alokabide Videovigilancia de incumplimientos en zonas comunes	**DATOS ORDINARIOS** Datos identificativos, domicilio, teléfono de contacto y mail de las personas arrendatarias Datos bancarios para el pago de las cuotas comunitarias.	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Normativa reguladora: Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal	Alokabide	Personas arrendatarias	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público esencial artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas prestadoras de servicios para ALOKABIDE vinculados a la gestión de las viviendas:	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
7	**ACOMPAÑAMIENTO VINCULADO A LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Actuaciones de acompañamiento en el cumplimiento de obligaciones relativas a la vivienda como manifestación de la función social de dicta Adjudicación de vivienda directa en situaciones especiales de vulnerabilidad Mediación en vecindades afectadas por problemas de convivencia Reubicación por circunstancias sociales tales como necesidades de adaptación de vivienda, convivencia u otros distintos a motivos de reubicación por razón de superficie Proyectos de intervención comunitaria (concursos participativos para fomentar la convivencia, cursos formativos relativos a normas de convivencia y similares) Intervención en caso de ocsión de viviendas a asociaciones o entidades para que las utilicen en sus programas (asociación del cáncer, víctimas de violencia, menores, población ex reclusa, refugiados, Cruz Roja, CEAR u otras) Gestión de desahucios	**DATOS ORDINARIOS DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL** Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Fecha y lugar de nacimiento Nacionalidad Género Datos relativos a la representación Fecha de apertura de la ficha social Relato de la persona Datos convivenciales y/o familiares Circunstancias económicas y sociales Antecedentes familiares Informes existentes de valoración, diagnóstico y orientación Empadronamiento Formación Víctima de violencia o de otros delitos Antecedentes penales Procesos judiciales y/o administrativos	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Aquellas relativas a circunstancias personales de la persona de carácter especialmente protegido	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Real Decreto-Ley 7/2019 de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler. Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo.	Personas interesadas Alokabide	Personas arrendatarias Personas miembros de la unidad convivencial Personas de referencia, familiares o allegados Personal educador y profesionales externos que elaboran los proyectos de intervención	Coordinación con servicios sociales competentes en caso de la actuación de acompañamiento social de Alokabide en el cumplimiento de las obligaciones de las personas adjudicatarias vinculadas a la vivienda adjudicada.	Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Servicio de atención y gestión a través de la mediación de conflictos vecinales y de convivencia en comunidades Servicios de acompañamiento socio-comunitario y socio-educativo a las comunidades de personas arrendatarias Servicio de diagnóstico, intervención y transformación comunitaria en comunidades en conflicto	Los datos personales se conservarán hasta el cierre y archivo del expediente de atención social, pasando los datos a bloqueo durante los períodos de prescripción relativos a reclamaciones por al gestión del servicio así como por la gestión del tratamiento de datos personales. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
8	**GESTIÓN DEL PROGRAMA BIZIGUNE**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Gestión de los procesos de intermediación e incorporación de viviendas de titularidad privada al alquiler público de vivienda y la gestión de los trámites correspondientes en los programas destinados a su administración, desarrollo, cumplimiento y control de la relación jurídica en los términos estipulados. Realizar encuestas de satisfacción. Formalización del contrato de arrendamiento con las personas adjudicatarias de la vivienda y su posterior desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual. Gestión del contrato de seguro la vivienda adjudicada. Gestión del alta y baja en los suministros de agua, gas y electricidad. Gestión de comunidades de vivienda y sus impagos Gestión del mantenimiento de las viviendas y ejecución de obras relativas a la modificación, mejora y reforma de la vivienda adjudicada. Gestión de reclamaciones por desperfectos detectados tras el abandono de la vivienda arrendada. Gestión de impago de alquileres,consumos, suministros u otras obligaciones derivadas del contrato y sus reclamaciones o repercusiones por impagos. Realizar encuestas de satisfacción Gestion de cambios en la titularidad de la vivienda sujeta a arrendamiento	DATOS ORDINARIOS Datos de las personas propietarias en la solicitud de incorporación de vivienda al programa Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Dirección postal Teléfono de contacto Mail Datos de la vivienda y sus anejos Nota del registro de la propiedad Fotocopia de las últimas facturas de agua luz y gas Fotocopia del último recibo del IBI Firma Datos notificación de adjudicación a la arrendataria Nombre y apellidos Dirección previa a la adjudicación Dirección de la vivienda adjudicada Importe de la renta y gastos a pagar Informe técnico relativo al estado de la vivienda para su incorporación al programa: valoraciones, planos de la vivienda, fotografías Documentos anexos: Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA, declaración responsable de las personas que forman parte de la unidad convivencial de las personas adjudicatarias	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejecución de políticas públicas en materia de viviendas: artículo 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejercicio o defensa de recalmaciones: artículo 9.2.f) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre. Decreto 466/2013, de 23 de diciembre por el que se regula el programa de vivienda vacía Bizigune. Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo.	Personas interesadas .	Pierionas propietarias de viviendas Personas arrendatarias	Los datos personales recabados y/o generados podrán ser comunicados a terceros en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual ejecución de políticas públicas en materia de vivienda y ejercicio y defensa de reclamaciones	Artículos 6.1.c), 6.1.b), 6.1.a) y 9.2.f) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas prestadoras de servicios para ALOKABIDE vinculados a la gestión de las viviendas: - Aseguradoras - Servicio de administración de fincas - Servicio de mantenimiento, reparaciones y reformas - Servicios de electricidad, gas, agua - Cualesquiera otros encargos requeridos por la ejecución y desarrollo del arrendamiento	Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades, sándoles de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos.	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
9	**ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Atención y orientación de servicios de alquiler público de viviendas y prestaciones gestionadas por Alokabide a través de los canales corporativos. Identificación, clasificación y registro de llamadas. Recogida, identificación y registro de la documentación aportada vinculados a la solicitud de alquiler público de vivienda y su cumplimentación. Orientación y derivación de necesidades a las entidades o las instituciones competentes. Actuaciones de mantenimiento de viviendas, conservación, rehabilitación en relación a los inmuebles, las personas propietarias de los mismos y las personas arrendatarias. Gestión de siniestros y seguimiento de incidencias Concertación de citas presenciales, telefónicas o telemáticas para trámites que requieran atención presencial Atención de quejas, consultas, sugerencias y reclamaciones.	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Voz Motivo de la consulta Documentación aportada Grabación de la locución telefónica	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Las contenidas en la consulta relativas a circunstancias personales de carácter especialmente protegido	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora: Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.	Personas interesadas	Personas solicitantes de información	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática)	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
10	**SERVICIO DE WIFI PÚBLICA**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos	Gestión de la información personal necesaria para facilitar el acceso a internet mediante un canal wifi seguro a las personas que acceden a las instalaciones de Alokabide	**DATOS ORDINARIOS** Documento oficial de identidad Teléfono móvil	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	Personas interesadas	Personas usuarias del servicio de wifi	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de wifi	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
11	**SELECCIÓN DE PERSONAL**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos	Gestión de los procesos selectivos para la cobertura de plazas e integración en la plantilla basados en ofertas públicas de empleo para puestos estructurales; ofertas a través de Lanbide para puestos temporales y bolsa de empleo derivada de la oferta pública de empleo o generación de bolsas a través de oferta pública.	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Datos de seguridad social Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Datos académicos y profesionales	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Datos psicotécnicos (salud)	Relación precontractual: artículo 6.1.b) del Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos.	La persona interesada Otras entidades (Lanbide)	Pierionas candidatas	Los datos personales no serán objeto de cesión a terceras personas u organizaciones, salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos.		Los datos personales se conservarán durante la vigencia del proceso de selección y hasta la cobertura de la plaza de que se trate. Los datos contenidos en la bolsa pública de empleo se conservarán durante la vigencia de ésta salvo oposición de la persona	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
12	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Gestión administrativa, financiera, contable, de tesorería, contratación y cualesquiera otras vinculadas a la gestión de la organización.	**DATOS ORDINARIOS** Datos de carácter identificativo Documento oficial de identidad/CIF Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Datos económicos y financieros Datos bancarios Datos sobre transacciones de bienes y servicios Datos de información comercial	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** **No se recaban**	Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos. Ejecución de contratos: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en cumplimiento de obligaciones legales: artículo 9.2.b) Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos Formulación, ejercicio o la defensa de reclamaciones: artículo 9.2.f) Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos Interés legítimo de la organización: artículo 6.1.f) Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos	La persona interesada o la organización	Personas sujetas a la gestión administrativa, económica y financiera	Los datos personales no serán objeto de cesión a terceras personas u organizaciones, salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos.		Los datos personales se conservarán hasta el archivo de las actuaciones relativas a la gestión, pasando a bloqueo, situación en la que permanecerán durante los períodos de prescripción relativos al cumplimiento de obligaciones legales y/o reclamaciones incluidas las relativas al tratamiento de datos personales	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
13	**CONTRATACIÓN**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución. Gestión de los datos del personal incluido en las propuestas presentadas por las empresas licitadoras.	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos de la persona representante de la empresa licitadora Cargo o representación en la organización Documento oficial de identidad/CIF Dirección electrónica corporativa Teléfono corporativo Acreditación de experiencia profesional y/o académica del equipo de profesionales requerido en las licitaciones por razón de solvencia técnica	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** **No se recaban**	Cumplimiento de obligaciones contractuales y de obligaciones legales, así como del cumplimiento de una misión de competencia pública: artículos 6.1.b), c) y e) del Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos, derivadas del siguiente bloque normativo: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.	La persona interesada y empresa que licita respecto de los datos de su personal vinculados a la solvencia técnica	Personas representantes de las empresas licitantes y personal empleado de las empresas licitadoras y adjudicatarias	Los datos personales no serán objeto de cesión a terceras personas u organizaciones, salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos.		Los datos personales se conservarán hasta la finalización del proceso de adjudicación y actuaciones derivadas, pasando a bloqueo, situación en la que permanecerán durante los períodos de prescripción relativos al cumplimiento de obligaciones legales y/o reclamaciones incluidas las relativas al tratamiento de datos personales	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
14	**VIDEOVIGILANCIA**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Seguridad de las personas usuarias y visitantes de las instalaciones, así como de las propias instalaciones y sus bienes.	**DATOS ORDINARIOS** Imagen	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Interés legítimo, artículo 6.1.f) del Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos.	La persona interesada	Personas usuarias y visitantes de las instalaciones	Los datos personales no serán objeto de cesión a terceras personas u organizaciones, salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos.		Los datos personales se mantendrán durante un periodo máximo de un mes desde su captación, salvo cuando hubieran de ser conservadas las imágenes a requerimiento de la autoridad para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones, en cuyo caso deberán ser puestas a disposición de la autoridad solicitante.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
15	**RELACIONES EXTERNAS**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos	Gestión de la comunicación con personas de interés para la organización vinculadas al sector público y privado.	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos Dirección postal corporativa Dirección electrónica corporativa Teléfono corporativo Profesión Empresa Cargo	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Interés legítimo: artículo 6.1.f) del Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos.	La persona interesada o entidades públicas o privadas	Personas de interés para la organización pertenecientes al sector público y privado.	Los datos personales no serán objeto de cesión a terceras personas u organizaciones, salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos.		Los datos personales se conservarán hasta que la persona interesada manifieste su oposición o baja a este tratamiento de datos, así como cuando se produzca una modificación en la condición de cargo público o representante de organizaciones públicas y privadas.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

16	**EJERCICIO DE DERECHOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Gestionar, atender y resolver las solicitudes planteadas por las personas para el ejercicio de los derechos vinculados al tratamiento de sus datos personales.	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos Documento Oficial de Identidad Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Solicitud, respuesta y resolución	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos.	La persona interesada o su representante	Personas solicitantes	Los datos personales no serán objeto de cesión a terceras personas u organizaciones, salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos.		Los datos personales generados a partir de la solicitud de un derecho relativo al tratamiento de datos personales se conservarán hasta la finalización y archivo del proceso, que puede incluir, en su caso, las actuaciones de la autoridad de control en materia de protección de datos, pasando a bloqueo durante los periodos de prescripción relativos al cumplimiento de obligaciones legales y/o reclamaciones incluidas las relativas al tratamiento de datos personales	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
17	**BLANQUEO DE CAPITALES**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Cumplimiento de la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Firma Tranzacción efectuada	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Cumplimiento de obligaciones legales: artículo c) del Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos. Normativa aplicable: -Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.	La persona interesada	La persona adquirente	Los datos personales no serán objeto de cesión a terceras personas u organizaciones, salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos.		Los datos se mantendrán durante un periodo de diez años a partir de la compra efectuada en aplicación de la normativa específica de blanqueo de capitales, pasando los datos a bloqueo durante los periodos de prescripción relativos al cumplimiento de obligaciones legales y/o reclamaciones incluidas las relativas al tratamiento de datos personales.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
18	**BRECHAS DE SEGURIDAD**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Gestión de los procesos relativos a brechas o incidentes de seguridad en materia de afectación a la privacidad y la protección de datos.	**DATOS ORDINARIOS** Datos personales afectados por la brecha de seguridad	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Datos personales afectados por la brecha de seguridad	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos.	ALOKABIDE	Personas afectadas	Los datos personales no serán objeto de cesión a terceras personas u organizaciones, salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos.		Los datos personales relativos a la gestión de brechas de seguridad se conservarán hasta el archivo del proceso que incluirá, en su caso, el procedimiento que se haya suscitado ante la autoridad competente. Finalizado este proceso pasarán a bloqueo durante los periodos de prescripción relativos al cumplimiento de obligaciones legales y/o reclamaciones incluidas las relativas al tratamiento de datos personales.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
19	**TRANSPARENCIA**	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Álava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Gestión de solicitudes de petición de información pública en ejercicio de transparencia pública en el ejercicio del derecho de las personas a acceder a contenidos o documentos obtenidos en el ejercicio de competencias públicas.	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Firma Objeto de la petición	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos.	La persona interesada	Personas solicitantes	Los datos personales no serán objeto de cesión a terceras personas u organizaciones, salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos.		Los datos personales se mantendrán hasta el archivo del procedimiento de solicitud, pasando a bloqueo durante los periodos de prescripción relativos al cumplimiento de obligaciones legales y/o reclamaciones incluidas las relativas al tratamiento de datos personales.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.eus	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO
GESTIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS POR ALOKABIDE

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE	TRATAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA	FINALIDAD	CATEGORÍAS DE LOS DATOS		LEGITIMACIÓN	ORIGEN	COLECTIVOS	CESIONES DE DATOS - ORGANIZACIONES O PERSONAS DESTINATARIAS	CESIONES DE DATOS - LEGITIMACIÓN	TRANSFERENCIA INTERNACIONAL	ORGANIZACIONES O PERSONAS SUB-ENCARGADAS DE TRATAMIENTO	CONSERVACIÓN	EJERCICIO DE DERECHOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	MEDIDAS DE SEGURIDAD
EJECUCIÓN DEL ARRENDAMIENTO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Dorronsoila-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Gestión patrimonial de viviendas, anejos y locales integrados en el Patrimonio Público de suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ID:194	Gestión de citas para entrega de llaves a personas adjudicatarias conforme a la adjudicación efectuada por el Departamento competente en materia de vivenda a través de las delegaciones territoriales. Desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual con la parte arrendataria. Gestión del contrato de seguro la vivienda adjudicada. Gestión del alta y baja en los suministros de agua, gas y electricidad. Gestión de comunidades de viviendas. Gestión de reclamaciones por impago de las cuotas de la comunidad a las personas arrendatarias obligadas al pago. Gestión del mantenimiento de las viviendas y ejecución de obras relativas a la modificación, mejora y reforma de la vivienda adjudicada. Gestión de reclamaciones por desperfectos detectados tras el abandono de la vivienda arrendada. Gestión de impago de alquileres;consumos, suministros y otras obligaciones derivadas del contrato y sus reclamaciones o repercusiones por impagos. Realizar encuestas de satisfacción Envio de información técnica e información vinculada a la vivienda adjudicada	**DATOS ORDINARIOS** Datos de identificación de la persona adjudicataria Documento oficial de identidad Convenio regulador junto a la sentencia judicial que justifique en caso de separación o divorcio la custodia de hijos o hijas menores de edad Libro de familia donde conste el matrimonio, certificado de matrimonio y certificado de inscripción en el registro de parejas de hecho. Certificado de empadronamiento Datos de la vivienda adjudicada Si tiene obligación de declarar IRPF: Declaración de renta, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de Lanbide. Si no hay obligación de declarar IRPF: certificación de la Hacienda Foral justificativa, certificado de vida laboral expedido por la TGSS, certificado de rendimientos del trabajo personal, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de prestaciones y/o subsidio de desempleo. En caso de personal empleado de hogar: certificado de ingresos del último ejercicio fiscal cerrado de todos los hogares donde se haya trabajado. Certificado de Lanbide de ingresos del último ejercicio fiscal cerrado por la prestación complementaria de vivienda. Para el caso de adjudicación de vivienda del programa BIZIGUNE: Datos de identificación de la persona adjudicataria	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Salud	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Interés público esencial: artículo 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Ejercicio o la defensa de reclamaciones: artículo 9.2.f) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos y sucesivas modificaciones de la misma Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo y Decretos reguladores de programas de vivienda vacía y fomento de la incorporación de viviendas al mercado del arrendamiento. Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo.	La persona interesada Departamento de planificación, vivienda y Transportes del Gobierno Vasco	La persona adjudicataria Personas miembros de la unidad convivencial	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público: artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas prestadoras de servicios para ALOKABIDE vinculados a la gestión de las viviendas: - Aseguradoras - Servicio de administración de fincas - Servicio de mantenimiento, reparaciones y reformas - Servicios de electricidad, gas, agua - Servicios de monitorización y sensorización de edificios - Cualesquiera otros encargos requeridos por la ejecución y desarrollo del arrendamiento	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.es	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
CAMBIO DE TITULARIDAD EN EL ARRENDAMIENTO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Dorronsoila-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Gestión patrimonial de viviendas, anejos y locales integrados en el Patrimonio Público de suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ID:194	Gestión de los cambios de titularidad en el contrato de arrendamiento con motivo de la incorporación de otras personas titulares por causa de matrimonio o pareja de hecho Gestión de la solicitud de baja voluntaria del contrato de arrendamiento por parte de la persona arrendataria Gestión la solicitud de subrogación o sustitución en caso de fallecimiento de la persona titular de la vivienda o arrendataria.	**DATOS ORDINARIOS** De la persona solicitante y arrendatarias: Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Motivo de la solicitud: divorcio, matrimonio/inscripción en el registro de parejas de hecho u otros motivos a explicitar. Documentación económica: Si tiene obligación de declarar IRPF: Declaración de renta, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de Lanbide. Si no hay obligación de declarar IRPF: certificación de la Hacienda Foral justificativa, certificado de vida laboral expedido por la TGSS, certificado de rendimientos del trabajo personal, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de prestaciones y/o subsidio de desempleo. En caso de personal empleado de hogar: certificado de ingresos del último ejercicio fiscal cerrado de todos los hogares donde se haya trabajado. Certificado de Lanbide de ingresos del último ejercicio fiscal derrado por la prestación complementaria de vivienda. En caso de divorcio o separación: documento judicial que atribuya el uso y disfrute de la vivienda a una de las personas cónyuges En caso de fallecimiento de la persona titular del contrato: certificado de defunción, libro de familia o inscripción en el registro de parejas de hecho, fe de vida, certificado de empadronamiento En caso de matrimonio o inscripción en el registro de parejas de hecho: libro de familia donde conste, certificado de matrimonio o certificado de inscripción en el registro de parejas de hecho. Certificado de empadronamiento Vivienda adjudicada: código de vivienda y ubicación Firma	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Normativa reguladora: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre. Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo.	La persona interesada	Personas titulares o arrendatarias	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público: artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática)	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.es	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
REUBICACIONES	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Dorronsoila-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Gestión patrimonial de viviendas, anejos y locales integrados en el Patrimonio Público de suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ID:194	Gestión del proceso iniciado con la solicitud de reubicación de vivienda por razón de superficie de la vivienda adjudicada , por motivos sociales, por cuestiones técnicas o por recuperación de la vivienda por la persona propietaria	**DATOS ORDINARIOS** Nombre, apellidos y documento oficial de identidad de todas las personas titulares Dirección postal Teléfono Código de vivenda Fecha de fin de contrato Importe pendiente de impago Fotocopia del libro de familia Certificado de empadronamiento Motivo de la solicitud de reubicación. Firma	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Salud	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre	Personas interesadas	Personas arrendatarias solicitantes Personas miembros de la unidad convivencial	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público: artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática)	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.es	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Dorronsoila-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Gestión patrimonial de viviendas, anejos y locales integrados en el Patrimonio Público de suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ID:194	Mantenimiento de viviendas y ejecución de obras relativas a la modificación, mejora, reforma de la vivienda arrendada por solitud de la persona o de oficio por la entidad. Atención y resolución de las reclamaciones por desperfectos en la vivienda arrendada	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos de todas las personas titulares, dirección, teléfono de contacto. Datos identificativos de la persona comunicante de la incidencia. Acta de la inspección e informes técnicos, incluyendo incidencias acaecidas durante la inspección que puedan afectar a la seguridad del personal técnico.	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre	Personas interesadas Personas comunicantes de la incidencia Alokabide, de oficio.	Personas arrendatarias Personal técnico de la entidad propio o ajeno	A compañías aseguradoras así como las que resulten de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público: artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas de mantenimiento y ejecución de obras Corredurías de seguros	Durante la vigencia contractual, Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.es	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
GESTIÓN DE COMUNIDADES	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Dorronsoila-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Gestión patrimonial de viviendas, anejos y locales integrados en el Patrimonio Público de suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ID:194	Gestión de comunidades de viviendas de las que es propietario el Gobierno Vasco	**DATOS ORDINARIOS** Datos identificativos, domicilio, teléfono de contacto y mail de las personas arrendatarias Datos bancarios para el pago de las cuotas comunitarias.	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejercicio de competencias públicas: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimiento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal	Alokabide	Personas arrendatarias	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público: artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas prestadoras de servicios para ALOKABIDE vinculados a la gestión de las viviendas: - Servicio de administración de fincas - Servicio de mantenimiento, reparaciones y reformas - Corredurías de seguros	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.es	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
GAZTELAGUN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Dorronsoila-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Ayudas y subvenciones en materia de planificación y procesos operativos de vivienda ID: 204	Incorporar las solicitudes verificadas a la plataforma de tramitación electrónica TRAMITAGUNE del Gobierno Vasco y comprobar el cumplimiento de requisitos Proponer las resoluciones de concesión, denegación o reconocimiento provisional de las solicitudes. Gestionar y coordinar las comunicaciones y notificaciones Controlar y hacer el seguimiento anual de la documentación justificativa del pago de la renta y del cumplimiento de requisitos de las personas beinficiarias Informar mensualmente a la Viceconsejería de Vivienda y a la Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda sobre el programa Gaztelagun. Preparar y transmitir la información que debe ser publicada con carácter mensual en el portal de la transparencia del Gobierno Vasco y en la página web de la Sociedad Pública Alokabide SA	**DATOS ORDINARIOS** Datos de la persona solicitante y de las personas miembros de la unidad familiar: Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Fecha de nacimiento Sexo Parentesco Certificado actualizado de empadronamiento en la vivienda arrendada y antigüedad del mismo. Certificado emitido por el Servicio de Índices del Registro de la Propiedad acreditativo de que la persona solicitante no es titular de vivienda. Copia del contrato de arrendamiento de la vivienda, en el que deberá constar la identidad de las personas contratantes, la identificación de la finca arrendada, la duración pactada y la renta inicial Copia del certificado de inscripción en el Registro de Contratos de Arrendamiento de Fincas Urbanas de la Comunidad Autónoma de Euskadi o del resguardo de depósito de la fianza Justificante del abono de la renta mediante transferencia bancaria Declaración responsable de no existir vínculos familiares hasta el tercer grado de consanguineidad o afinidad con la persona arrendadora de la vivienda o con cualquiera de los miembros de la unidad convivencial de la persona arrendadora Documento cumplimentado de alta de tercero. Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social que deberá certificarse Declaración responsable acerca del estado civil de las personas solicitantes título acreditativo de familia numerosa Datos bancarios En caso de haber realizado declaración de la renta: - Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. - Certificado de prestaciones no contributivas	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejercicio de competencias públicas: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	La persona interesada y personas miembros de la unidad familiar La administración en caso de interoperabilidad	Personas solicitantes	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del serviciode recepción y de call center (atención telefónica y telemática)	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.es	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

	PROGRAMA ASAP DE INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE ALQUILER DE VIVIENDA LIBRE	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Donostia-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Intermediación en el mercado de alquiler de vivienda libre ID:1013	Gestión del programa de intermediación en el mercado de alquiler de vivienda libre ASAP (Alokaluz segurua arrazakiko prezioa) dirigido a facilitar que las viviendas vacías de titularidad privada se incorporen al mercado del arrendamiento a un precio asequible para las personas arrendatarias, fomentando la participación mediante el establecimiento de un sistema de garantías en forma de pólizas de seguros que cubre impagos, desperfectos y asistencia jurídica, a cambio de las cuales el Gobierno Vasco fijará las rentas máximas de los alquileres, garantizando precios más bajos y competitivos que en mercado libre.	**DATOS ORDINARIOS** Datos contenidos en la solicitud de incorporación de la vivienda al programa Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Dirección de la vivienda ofertada al programa; Nota Simple del Registro de la Propiedad Fotocopia de las últimas facturas de Agua, Luz Fotocopia del último recibo del IBI Fotocopia DNI / CIF de los propietarios Firma	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: art. 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Ejecución de la relación contractual: artd.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Cumplimiento de obligaciones legales: art. 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de Subvenciones Texto refundido de la Ley de Principios ordenadores de la Hacienda General del País Vasco a probado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre	La persona interesada	Personas solicitantes	Aseguradoras contratadas para dar cobertura al programa y profesionales de la intermediación inmobiliaria así como aquellas otras que deriven de la ejecución o incumplimiento del contrato; así como las cesiones que resulten de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Interés público, ejecución de la relación jurídica contractual y cumplimiento de obligación legal: arts. 6.1.e), 6.1.b) y 6.1.c) Reglamento Europeo de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del serviciode recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas de mantenimiento y ejecución de obras	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
	ACOMPAÑAMIENTO VINCULADO A LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Donostia-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Gestión patrimonial de viviendas, anejos y locales integrados en el Patrimonio Público de suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ID:194	Actuaciones de acompañamiento en el cumplimiento de obligaciones relativas a la vivienda como manifestación de la función social de esta Adjudicación de vivienda directa en situaciones especiales de vulnerabilidad Mediación en vecindades afectadas por problemas de convivencia Reubicación por circunstancias sociales tales como necesidades de adaptación de vivienda, convivencia u otros distintos a motivos de reubicación por razón de superficie Proyectos de intervención comunitaria (concursos participativos para fomentar la convivencia, cursos formativos relativos a normas de convivencia y similares) Intervención en caso de cesión de viviendas a asociaciones o entidades para que las utilicen en sus programas (asociación del cáncer, víctimas de violencia, menores, población ex reclusa, refugiados, Cruz Roja, CEAR u otras) Gestión de desahucios	**DATOS ORDINARIOS DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL** Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Fecha y lugar de nacimiento Nacionalidad Género Datos relativos a la representación Fecha de apertura de la ficha social Relato de la persona Datos convivenciales y/o familiares Circunstancias económicas y sociales Antecedentes familiares Informes existentes de valoración, diagnóstico y orientación Empadronamiento Formación Víctima de violencia o de otros delitos Antecedentes penales	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Las relativas a circunstancias personales de la persona de carácter especialmente protegido	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora: Ley 3/2015,de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Real Decreto-Ley 7/2019 de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler. Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo.	Personas interesadas Alokabide	Personas arrendatarias Personas miembros de la unidad convivencial Personas de referencia, familiares o allegados Personal educador y profesionales externos que elaboran los proyectos de intervención	Coordinación con servicios sociales municipales en caso de la actuación de acompañamiento social de Alokabide en el cumplimiento de las obligaciones de las personas adjudicatarias vinculadas a la vivienda adjudicada.	Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Servicio de atención y gestión a través de la mediación de conflictos vecinales y de convivencia en comunidades Servicios de acompañamiento socio-comunitario y socio-educativo a las comunidades de personas arrendatarias Servicio de diagnóstico, intervención y transformación comunitaria en comunidades en conflicto	Los datos personales se conservarán hasta el cierre y archivo del expediente de atención social, pasando los datos a bloqueo durante los periodos de prescripción relativos a reclamaciones por al gestión del servicio así como por la gestión del tratamiento de datos personales. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.es	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Donostia-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Gestión patrimonial de viviendas, anejos y locales integrados en el Patrimonio Público de suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ID:194	Atención y orientación de servicios de alquiler público de viviendas y prestaciones gestionadas por Alokabide a través de los canales corporativos. Identificación, clasificación y registro de llamadas. Recogida, identificación y registro de la documentación aportada vinculados a la solicitud de alquiler público de vivienda y su cumplimentación. Orientación y derivación de necesidades a las entidades o las instituciones competentes. Actuaciones de mantenimiento de viviendas, conservación, rehabilitación en relación a los inmuebles, las personas propietarias de los mismos y las personas arrendatarias. Gestión de siniestros y seguimiento de incidencias Concertación de citas presenciales, telefónicas o telemáticas para trámites que requieran atención presencial Atención de quejas, consultas y sugerencias.	**DATOS ORDINARIOS** Nombre y apellidos Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Voz Motivo de la consulta Documentación aportada Grabación de la locución telefónica	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Las contenidas en la consulta relativas a circunstancias personales de las personas de carácter especialmente protegido	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: artículo 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.. Normativa reguladora: Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.	La persona interesada	Personas solicitantes de información	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática)	Los datos personales relativos a la solicitud y atención prestada se conservan durante un año, salvo que den lugar al inicio de un proceso en cuyo caso se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de la gestión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.es	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
11	**PRESTACIÓN ECONÓMICA DE VIVIENDA**	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA Donostia-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Gestión patrimonial de viviendas, anejos y locales integrados en el Patrimonio Público de suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ID:1628	Facilitar a las personas solicitantes y beneficiarias información y asesoramiento no presencial sobre la prestación económica de vivienda, sin perjuicio de las funciones que corresponden al Servicio de Atención a la Ciudadanía, Zuzenean. Realizar los pagos mensuales de la prestación económica de vivienda a las personas beneficiarias. Verificar que las personas beneficiarias presentan semestralmente la documentación necesaria para el mantenimiento del derecho, y revisarla Colaborar con las Delegaciones Territoriales de Vivienda en la comprobación periódica de que las personas beneficiarias siguen cumpliendo los requisitos para percibir las prestaciones económicas de vivienda. Verificar que se ingresan en periodo voluntario las prestaciones que hayan sido declaradas como indebidamente percibidas	**DATOS ORDINARIOS** **Para la gestión de pagos:** Datos de identidad y documento oficial de identidad Condición de ser persona beneficiaria de la prestación Cuenta bancaria **Para la revisión del cumplimiento de las condiciones para el derecho subjetivo de vivienda:** Justificantes de abono de la renta o de la contraprestación económica equivalente mediante transferencia bancaria Certificados o volantes de empadronamiento Actuaciones de comprobación de cumplimiento de las condiciones para el disfrute del derecho de la prestación: Nombre y apellidos de todas las personas miembros de la unidad convivencial Documento oficial de identidad Dirección postal dirección electrónica Teléfono Declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para cobrar la PEV y tener Derecho Subjetivo a la Vivienda. Declaración responsable de que ningún miembro de la unidad de convivencia está cobrando ayudas para pagar los gastos de vivienda. Contrato de arrendamiento, subarriendo o alquiler de habitaciones en vigor. En caso de subarriendo, autorización de la persona propietaria de la vivienda para subarrendarla. Justificante del pago de la última mensualidad a través de transferencia bancaria. Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que conste todas las personas residentes en la vivienda. Alta de tercero, que se deberá completar de forma adecuada. Certificado bancario de titularidad de la cuenta Condición de víctima de violencia de género **Para la gestión del call center:** Grabación de la locución telefónica	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Salud	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: art. 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Cumplimiento de obligaciones legales: art. 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Interés público esencial: art. 9.2.g) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Normativa reguladora: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda. Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Decreto147/2023, de 10 de octubre, del derecho subjetivo de acceso a la ocupación de una vivienda.	Personas interesadas	Personas solicitantes y miembros de la unidad convivencial	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable	Cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual e interés público esencial artículos 6.1.c), 6.1.b) y 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas prestadoras de servicios para ALOKABIDE vinculados a la gestión de las viviendas: - Comerdurías de seguros - Servicio de administración de fincas - Servicio de mantenimiento, reparaciones y reformas - Servicios de electricidad, gas, agua - Atención técnica en edificios y viviendas y realización de informes técnicos de estado de viviendas	Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web www.avpd.es	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
	SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN DE INFRACCIONES NORMATIVAS Y DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS INFORMANTES	SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN DE INFRACCIONES NORMATIVAS Y DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS INFORMANTES, DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO Donostia-San Sebastián, 1 - LAKUA 01010 Vitoria-Gasteiz Araba/Álava	Sistema Interno de información de infracciones normativas y de protección de las personas informantes en el marco del sector público de la CAE ID: 1645	Respuesta al requerimiento de información solicitada por el Sistema Interno de Información (BIS) del Gobierno Vasco en su tarea de contraste y comprobación de veracidad de la información para facilitar a las personas poner en conocimiento de la Oficina de la persona Responsable del Sistema aquellas acciones u omisiones producidas en el seno de las entidades que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave.	**DATOS ORDINARIOS** Información recibida del BIS a la entidad del sector público. Expediente generado en respuesta al requerimiento que incluye: descripciones de hechos, declaraciones, documentos, procedimientos internos u otras informaciones relacionadas con el requerimiento de información efectuado	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** Categorías especiales de datos que pueda contener la descripción del hecho informado y derivar en la conformación del expediente	Cumplimiento de obligación legal, artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 679/2016 General de Protección de Datos conforme a las previsiones del artículo 13 del Decreto 89/2023 de creación y regulación del Sistema interno de información de infracciones normativas y de protección de las personas informantes en el marco del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadien en relación con la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.	Personas interesadas Sistema Interno de Información del sector público del Gobierno Vasco (BIS)	Personas informantes Persona vinculadas al hecho informado	Las que resultan de obligado cumplimiento en aplicación de una norma legalmente aplicable.	Cumplimiento de obligación legal: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos		Los datos personales se conservarán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante laAutoridad Vasca de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en su página web	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO
ENCARGADA DE TRATAMIENTO. AYUNTAMIENTOS

	DENOMINACIÓN	PLANTILLAS ASOCIADAS	RESPONSABLE	IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE	ENCARGADA DE TRATAMIENTO	FINALIDAD	CATEGORÍAS DE DATOS		LEGITIMACIÓN	ORIGEN	COLECTIVOS	CESIONES DE DATOS - ORGANIZACIONES O PERSONAS DESTINATARIAS	CESIONES DATOS - LEGITIMACIÓN	TRANSFERENCIA INTERNACIONAL	ORGANIZACIONES O PERSONAS SUB-ENCARGADAS DE TRATAMIENTO	CONSERVACIÓN	EJERCICIO DE DERECHOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	MEDIDAS DE SEGURIDAD
1	**GESTIÓN DE VIVIENDAS DE PARQUE MUNICIPAL**	Plantilla 1149 Cita firma contrato ALO BZG Y BZG MunicipalPLANTILLA 1674 CONTRATO ARRENDAMIENTO HERNANI ADAS PLANTILLA 1828 CONTRATO ARRENDAMIENTO USURBIL PLANTILLA 1852 CONTRATO ARRENDAMIENTO HERNANI PLANTILLA 2119 CONTRATO ARRENDAMIENTO LEKEITIO	AYUNTAMIENTO	Dirección electrónica y postal del Ayuntamiento de referencia	ALOKABIDE S.A. Dirección postal: Calle Portal De Gamarra, 1 - A Planta 2, Vitoria-Gasteiz, 01013, Araba/Alava Teléfono: 945000565 Dirección electrónica: alokabide@alokabide.eus Mail para el ejercicio de derechos relativos al tratamiento de los datos personales: dpd@alokabide.eus	Gestionar el parque municipal de vivienda por cuenta de los Ayuntamientos que encomienden a Alokabide esta tarea: Mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual con la parte arrendataria. Realizar encuestas de satisfacción. Envío de información técnica y/o comercial.	**DATOS ORDINARIOS** Datos de identificación de la persona adjudicataria Documento oficial de identidad Convenio regulador junto a la sentencia judicial que justifique en caso de separación o divorcio la custodia de hijos o hijas menores de edad Libro de familia donde conste el matrimonio, certificado de matrimonio y certificado de inscripción en el registro de parejas de hecho. Certificado de empadronamiento Datos de la vivienda adjudicada Si tiene obligación de declarar IRPF: Declaración de renta, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de Lanbide. Si no hay obligación de declarar IRPF: certificación de la Hacienda Foral justificativa, certificado de vida laboral expedido por la TGSS, certificado de rendimientos del trabajo personal, certificado del importe total de pensiones de la seguridad social, certificado de prestaciones económicas (ayudas sociales y becas) y certificado de prsetaciones y/o subsidio de desempleo. En caso de personal empleado de hogar: certificado de ingresos del último ejercicio fiscal cerrado de todos los hogares donde se haya trabajado. Certificado de Lanbide de ingresos del último ejercicio fiscal derrado por la prestación complementaria de vivienda.	**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** No se recaban	Ejecución de políticas públicas en materia de vivienda: art. 6.1.a) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. Ejecución de la relación contractual: artículo 6.1.b) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Cumplimento de obligaciones legales: artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Normativa reguladora: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos y sucesivas modificaciones de la misma Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre Decreto 39/2008 de 4 de marzo, sobre régimen	La persona arrendataria La entidad Alokabide	Personas arrendatarias Personal técnico de la entidad propio o ajeno	Los datos personales recabados y/o generados podrán ser comunicados a terceros en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de la relación contractual y ejecución de políticas públicas en materia de vivienda	artículos 6.1.c), 6.1.b), 6.1.a) y 9.2.f) Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos	La gestión de los datos no supone la realización de transferencias internacionales de dichos datos	Empresa proveedora del servicio de recepción y de call center (atención telefónica y telemática) Empresas prestadoras de servicios para ALOKABIDE vinculados a la gestión de las viviendas: - aseguradoras - Servicio de administración de fincas - Servicio de mantenimiento, reparaciones y reformas - Servicios de electricidad, gas, agua	Durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, pudiendo dirigir su petición a tal efecto a ALOKABIDE a través de la dirección postal o electrónica indicada en el apartado de identificación de la organización. En caso de que la persona considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos.	Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.